

La complicidad de la prensa a la que aluden Garzón y Romero se puede ejemplificar con la nota editorial del diario *La Nación* del 13 de febrero de 1976, donde afirmaba que "las fuentes militares hacen destacar reiteradamente que nadie podrá decir en el futuro que las Fuerzas Armadas no hicieron todo lo posible por impedir la interrupción del régimen institucional. Pero advierten también que, por el contrario, si continuaran absteniéndose de llenar el vacío de poder que el estado de cosas parecería estar determinando, podrían ser acusadas por el juicio de la historia de prescindencia culposa". También, el 25 de marzo, el *Buenos Aires Herald* publicaba que "toda la Nación respondió con alivio cuando advirtió que manos firmes habían tomado el control del gobierno (...) éste no ha sido otro golpe más, sino una operación de rescate". Es decir, la prensa y los medios de comunicación en general tuvieron en sus manos la difusión del "estado de necesidad" que requería la dictadura.



### Actividades

- Define con tus palabras el concepto "Terrorismo de Estado" y diferéncialo del terrorismo provocado por otras organizaciones armadas.
- Relee la última parte del capítulo anterior, analiza lo escrito por Garzón y Romero y reflexiona sobre las palabras de Videla, acerca de la supuesta "necesidad" del golpe militar. Extrae conclusiones.
- ¿Por qué afirmaban Díaz Bessone y los demás militares que era necesario eliminar a los detenidos?
- Averigua quiénes fueron detenidos-desaparecidos para refutar esos dichos de los genocidas.

## LA DETENCIÓN – DESAPARICIÓN DE PERSONAS



Desaparecidos, Ricardo Carpani

"En la Argentina van a tener que morir todas las personas que sean necesarias para lograr la seguridad del país." General Jorge Rafael Videla, en la 11ª Conferencia de Ejércitos Americanos, Montevideo, 1975

"Primero mataremos a los subversivos; después, a sus colaboradores; después, a sus simpatizantes; después, a los que permanezcan indiferentes; y finalmente, a los tímidos." General Ibérico Saint Jean, en diario *La Opinión* el 7 de febrero de 1978.

De acuerdo a la Ley 21.264 de Pena de muerte y Consejos de Guerra, la dictadura podría haber procedido a fusilar a quienes considerara traidores a la Patria o culpables de haber infringido sus comunicados, pero prefirió asesinar clandestinamente, usando el eufemismo de "Guerra Sucia". Las tres armas (Ejército, Marina y Aeronáutica) se

repartieron zonas, y planificaron las operaciones desde los más altos mandos. Reclutaron también a "la mano de obra desocupada" de las bandas ultraderechistas que operaban desde el gobierno anterior, como gente de la Triple A y de la CNU (Concentración Nacional Universitaria) que brindaría inteligencia y mano de obra para "trabajos sucios" en ciudades como La Plata y Mar del Plata.<sup>7</sup> Actuaban para la represión clandestina en Grupos de Tareas (GT), constituidos por personal de distintas fuerzas armadas y policiales.

Se comprometió a todo el personal de las Fuerzas Armadas en la "guerra contra la subversión", y se le dieron tareas para que todos sintieran que estaban inmersos en esa renovación profunda del país para eliminar al terrorismo marxista que estaba minando las instituciones y los valores morales y cristianos de la sociedad argentina. Sin embargo, pese a que tras la dictadura muchos guardaron silencio, no todos fueron criminales, genocidas o torturadores. En *El alma de los verdugos*, Baltasar Garzón dice:

"La mentalidad de los verdugos ha sido siempre la misma. Matan por obligación, matan y torturan por costumbre, por cumplir órdenes. Matan porque creen que sirven a un fin alto, sea religioso o político. Un ejemplo histórico lo tenemos en la Inquisición. Pero, sobre todo, matan por cobardía. No asumen la existencia de su actividad con carácter abierto, y ahí aparece el primer síntoma de su cobardía: tienen que ejercer su función en la clandestinidad. Incluso en las situaciones de mayor poder, como ocurrió bajo la dictadura Argentina, ejercen siempre a escondidas. Por eso inventaban estrategias o estratagemas para aparentar que había enfrentamientos armados. Y actuaban por las noches, con nocturnidad y con miedo. Porque al fin y al cabo se comportaban como delincuentes, pese a haber establecido que obedecían a los valores de la civilización occidental y cristiana. [...] Aún hoy día niegan la evidencia y se escudan en haber mantenido una supuesta guerra contra la subversión en la que ni ellos mismos creen."

¿A quiénes secuestraban? A los sospechosos de trabajar por un proyecto de país diferente al que querían los militares. Por ejemplo, en una capilla de la villa del Bajo Flores secuestraron después de misa a dos sacerdotes jesuitas, Orlando Yorio y Francisco Jalics, y a ocho catequistas. A estos catequistas, que fueron abandonados en la madrugada siguiente en una autopista, un encapuchado les dijo: "Yo soy el Verdugo. No vuelvan a pisar la villa o aparecen en un zanjón". Yorio y Jalics habían sido marginados por el episcopado debido a su labor con los pobres y a su contacto con militantes políticos, y



Dos policías de civil secuestran a un dirigente estudiantil en plena marcha universitaria, foto de A. Amdan

<sup>7</sup> Horacio Verbitsky, *La mano izquierda de Dios. La última dictadura (1976-1983). Historia política de la Iglesia Católica*, tomo IV, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

por eso fueron secuestrados. Gracias a la presión internacional fueron liberados, tras sufrir encierro y torturas, pero otros de su grupo -como las psicopedagogas Mónica Mignone y María Marta Vázquez (embarazada), su marido y otra mujer-, continúan desaparecidos. El padre de Mónica, Emilio Mignone, trataba de localizar a su hija, que sabía que debía estar en el centro clandestino de la ESMA (Escuela Superior de Mecánica de la Armada). Hablando con el almirante Eduardo Fracassi, que defendía los secuestros, las torturas y las ejecuciones clandestinas, Mignone le replicó que los catequistas del Bajo Flores no usaban armas. Fracassi le respondió: "Pero son ideólogos. Son los más peligrosos".<sup>8</sup> No se trataba de justificar a los secuestros clandestinos, torturas y asesinatos de integrantes de organizaciones político militares: **todos los asesinados son inocentes** porque no fueron declarados culpables por la justicia, y no pudieron cumplir la condena que la ley les hubiera dado. Pero para el sentido común que la derecha y la Triple A impusieron desde 1974, lo lógico es que si se capturaba gente, ésta fuera "subversiva", que si detenían a alguien, "por algo sería". Después de un período de justificar algunos casos como "errores" y "excesos", y bastante tiempo después de que finalizara la dictadura, muchos están entendiendo el hecho que se trató de un plan sistemático de terrorismo de Estado, no sólo para terminar con la acción de la guerrilla sino con toda forma de organización social desde las bases y de solidaridad entre los habitantes. Sin embargo, hay todavía gente que no acepta esa lógica del terrorismo de Estado. Es notable, por ejemplo, que un profesional peronista que estuvo en contra de los cambios introducidos en el Hospital Pozadas por los jóvenes trabajadores de la salud en 1973, se lamenta con gran dolor por el secuestro, tortura y muerte del médico Jorge Mario Roitman. Con sus palabras: "Jorge Roitman era un místico de la medicina... yo no sé cuándo tuvo tiempo Jorge de ser subversivo... De hecho nunca lo fue. [...] no era subversivo, era muy trabajador, era un hombre que se complacía en vencer a la muerte y al dolor."<sup>9</sup>

Apenas se secuestraba a un sospechoso, el Grupo de Tareas lo torturaba para conseguir los datos de otras personas, hasta que se rompía la cadena de información porque el torturado moría por el castigo o era asesinado por que se consideraba que no tenía más información para dar. Con los datos recogidos en tortura, el GT enviaba el informe a la Jefatura de Policía y del Área Militar.<sup>10</sup>

La tortura no era sólo para obtener información sino también para degradar y deshumanizar al detenido. Al mismo tiempo, en muchos casos se extorsionaba o se torturaba psicológicamente a la familia de la víctima, llamándola por teléfono, para obtener dinero o bienes, o para evitar que hicieran denuncias. Incluso llamaban para decir que estaba vivo cuando el secuestrado ya había sido asesinado, como se vio en democracia, cuando se encontraron los restos mortales de los desaparecidos enterrados como NN (non nominatum, sin nombre) aunque las fuerzas de seguridad supieran bien de quiénes se trataban.

La vulnerabilidad de los humildes es siempre mayor, con la dictadura, los más pobres no tenían recursos para irse a otro país, ni siquiera alimentos cuando el desaparecido era

<sup>8</sup> Ídem anterior.

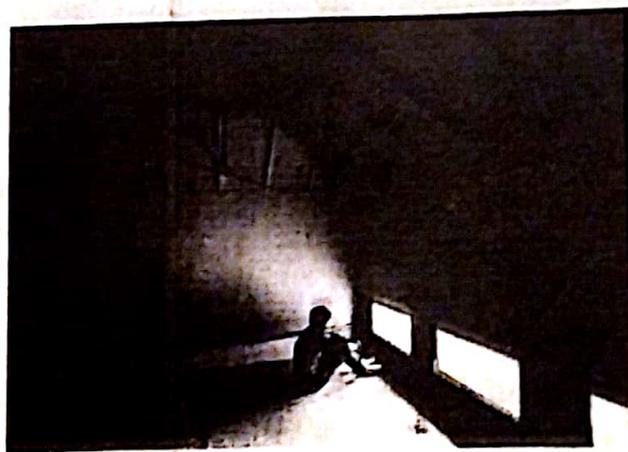
<sup>9</sup> Entrevista al Dr. Aldo Capece, mayo de 2008. Jorge Mario Roitman (32 años) fue secuestrado a la madrugada del 2/12/76, en su domicilio de Ramos Mejía por personal del Primer Cuerpo de Ejército. Su desaparición se produjo tras la de otros compañeros de trabajo. Fue visto con tremendos signos de tortura en el Centro Clandestino de Detención que hubo dentro de ese mismo hospital, por la sobreviviente Gladis Cuervo.

<sup>10</sup> Testimonio de un oficial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Legajo N° 7516) sobre el modus operandi de un Grupo  
<http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nunciamas/256.html>

el jefe de familia. Eduardo Blaustein afirma: "Habrá que pensar que si bien en el país del Proceso se mataba clandestina e impunemente por las calles, tanto o más podía ocurrir en las villas, cuya visibilidad social siempre fue menor".<sup>11</sup> Según Camelli y Daián, el sector villero y la mayoría de los sectores populares se caracterizó por no hacer denuncias de los secuestros sufridos, por lo que resulta difícil comprobar la cantidad exacta de sujetos perseguidos y aniquilados. No sólo se destruyó a los militantes, sino también a las relaciones sociales de solidaridad con poder crítico y carácter autónomo.

Si bien la Conadep –Comisión nacional sobre la desaparición de personas– registró unos diez mil desaparecidos, las asociaciones de derechos humanos hablan de treinta mil desaparecidos, porque se sabe que muchos casos no fueron denunciados por miedo, por falta de recursos o por desconocimiento de la situación.

El número de Centros Clandestinos de Detención (CCD) por donde pasaron decenas de miles de detenidos-desaparecidos hasta su destino final (que en general era la muerte, aunque hay cifras en las que un tercio de los ex detenidos fueron liberados) fue variando de acuerdo a las investigaciones. En 1984 se habían logrado reconocer 156; luego según los informes de la Conadep fueron 340; en la reedición del *Nunca Más* del año 2006 figuran casi 500 confirmados, y unos 70 más en estudio. Los más conocidos son los que funcionaron en la ESMA (de la Armada), en Campo de Mayo (del Ejército), y los que fueron llamados el Olimpo, el Atlético (en Capital Federal), el Vesubio (en La Matanza), la Perla (en Córdoba), la Escuelita de Famaillá (Tucumán), de Bahía Blanca, de Neuquén; el Pozo de Banfield, la Mansión Seré o Atila (en Castelar/Ituzaingó); también funcionaron en numerosas dependencias del Ejército, en Brigadas Aéreas, en comisarías... Muchas detenidas embarazadas dieron a luz en esos lugares, y después las mataron, entregando en general sus bebés a familias de represores o conectadas de algún modo con funcionarios del Estado terrorista.



Altillo que funcionaba como dormitorio para los detenidos-desaparecidos dentro de la ESMA, foto de E. Shore

## La cultura del miedo

La desaparición de una persona impactaba emocionalmente en toda su familia, amigos, y militantes de su agrupación o conocidos, quienes rompían vínculos por seguridad. Los que tenían familiares presos legales temían por sus condiciones de detención si los militares sabían que ellos tenían relación con familiares de detenidos desaparecidos, por lo que se aislaban y quebraban lazos. El miedo llegaba al punto que en la familia de los hijos de desaparecidos no se hablaba del tema, para que el estigma del desaparecido ("por algo será") no involucre a los familiares que se estaban haciendo cargo de los niños.

<sup>11</sup> Camelli Eva, Daián Verónica; "Estética urbana y conducta política: las villas durante la última dictadura militar". II Congreso Nacional de Sociología, UBA, 2004.

Garzón y Romero narran la parálisis que generaba el pánico a la represión, y la imposición de la consigna "no te metás" que rompía los vínculos de solidaridad. El ejemplo que citan es el caso de los cinco niños Forti, que fueron secuestrados con su madre cuando abordaban el avión a Venezuela, donde estaba trabajando el padre. Los chicos (de entre 8 y 16 años) permanecieron detenidos unos días con su madre y luego fueron largados en la vía pública a la noche, atados y con los ojos vendados. Nadie se atrevió a ayudarlos: la gente cruzaba de vereda para evitarlos hasta que se pudieron desatar. Con la ayuda de un sacerdote pudieron viajar a Venezuela para reunirse con su padre. Su madre continúa desaparecida.

Había prelados de la Iglesia que se enfrentaban al miedo, pese a las amenazas, como monseñor Angelelli de La Rioja, quien fue asesinado, o como el Obispo Hesayne, de Río Negro, que propuso que los torturadores, directos o indirectos, fueran excomulgados (aunque en el Arzobispado no lo tomaron en cuenta).<sup>12</sup>

Para afianzar aún más el terrorismo de Estado, las Fuerzas Armadas afirmaban que luchaban contra el enemigo subversivo, pero actuaban en forma arbitraria o irracional. Por ejemplo, la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado) clasificó a las editoriales argentinas y extranjeras según la proporción de libros "marxistas" que tenían en su fondo editorial, y halló que 130 editoriales argentinas eran marxistas o tenían más del 50% de obras marxistas. Entre ellas, Aguilar, Abril, El Ateneo, Paidós, Sudamericana, Seix Barral, Editorial Universitaria de Córdoba y de Mar del Plata... Eudeba no figuraba, porque el presidente, el filósofo García Venturini, había solicitado a los militares que se llevaran los libros cuya ideología le molestaban. Pero "como no había reglas que permitieran discriminar entre conductas 'permitidas' y 'desviadas', buena parte de los ciudadanos pasaron a sentirse víctimas potenciales"<sup>13</sup>, situación que también era válida en todos los ámbitos de la cultura. Se generaba miedo, y con él, inacción.

## EL GOLPE CÍVICO-MILITAR A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Entre los objetivos básicos que se fijó la Junta Militar el 24 de marzo de 1976, figuran:

- 2.2. - Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino.
- 2.3. - Vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia.
- 2.4. Vigencia plena del orden jurídico y social. [...]
- 2.8. - Conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino.

<sup>12</sup> Citado por Horacio Verbitsky, (2010).

## LA CENSURA

Existían listas de libros censurados que, por ejemplo, llegaban a las escuelas. Pero no llegaban a todas las escuelas, ni llegaban a todas las mismas listas. Algunos libros directamente estaban prohibidos, y había que sacarlos de los anaqueles de las bibliotecas escolares, y de otros se solicitaba que no se usen ni se recomienden. Además, había listas de libros permitidos por la Comisión Orientadora de los Medios Educativos, que eran los que seguro no traerían problemas a los docentes.

En *Humor Registrado* Nº 35, mayo de 1980.



Algunos de los libros infantiles prohibidos fueron *Cuentos para chicos Traviesos*, de Jaques Prevert; *La Torre de Cubos*, de Laura Devetach, porque el libro critica "la organización del trabajo, la propiedad privada y el principio de autoridad"; *Un elefante ocupa mucho espacio*, de Elsa Bornemann, porque relata una huelga de animales; *El nacimiento, los niños y el amor*, de Agnés Rosenstiehl, porque agravia a la moral, a la Iglesia, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone; *El pueblo que no quería ser gris*, de Beatriz Doumerc, porque la gente se opone a la decisión del rey de pintar todas las casas de un mismo color y empieza a teñirlas de rojo, azul y blanco; *La ultrabomba*, de Mario Lodi, donde un piloto se niega a cumplir la orden de arrojar una bomba; *Cinco dedos*, ediciones De la Flor, cuento alemán donde una mano roja se defiende de la persecución de una mano verde formando un puño rojo.

La *Biblia Latinoamericana*, traducción del griego y del hebreo por el sacerdote Bernardo Hurault, es la más vendida en América Latina ya que tiene notas y comentarios de un equipo pastoral de la región, acompañadas de fotografías sobre la realidad latinoamericana, con el objetivo de cumplir un rol reflexivo en la comunidad cristiana. Como era utilizada entre los religiosos tercermundistas, con el golpe militar las revistas *Gente* y *Para Ti* iniciaron una campaña contra esta versión, afirmando que "los cristianos debemos reaccionar ante estas claras maniobras de la subversión". El periodista Mariano Grondona también la combatía:

**"La izquierda no ha sido definitivamente derrotada. Se ha hecho subterránea, como algunas veces los ríos. La Biblia Latinoamericana expresa sus nuevos métodos y sus nuevos ámbitos: no ya la plaza pública, sino el aula, la sigilosa lectura."**<sup>20</sup>

Grondona se expresaba como si esta Biblia hubiera sido publicada tras el golpe, como un nuevo método de la izquierda, cuando en realidad ya había sido aprobada y usada por casi toda la comunidad eclesial. Esta censura de textos bíblicos formaba parte del "proceso de purificación" que Monseñor Adolfo Tortolo, Arzobispo de Paraná, vicario de las FFAA y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, anunció que se avecinaba en diciembre de 1975, y con el que evidentemente estaba de acuerdo. Los obispos, reunidos en Comisión Teológica para tratar el tema de la *Biblia Latinoamericana*, concluyeron que el texto era fiel a las Sagradas Escrituras, aunque la introducción era ambigua, se deberían agregar o aclarar algunas notas y había algunas ilustraciones objetables. Por consiguiente habría que editar un suplemento obligatorio para Argentina, para que el "lector prudente y adulto" pueda leerla "sin peligros para su vida interior". El Vaticano dijo que habría que sacar las imágenes de La Habana, la de los oprimidos latinoamericanos y la de los mártires de Chicago. Sin embargo, quien portaba esta Biblia era catalogado como subversivo por las fuerzas de seguridad.



Por Bob Row

<sup>20</sup> Radar Libros, suplemento literario de *Página/12*, 25/3/2001, citado en *Revista Puentes*, Dossier N° 12 Educación y Memoria, Censura cultural y dictadura.

Así como había listas de libros y de autores prohibidos, había listado de canciones y de cantantes que no se podían difundir por los medios masivos de comunicación. El tema de la censura no empezó con la última dictadura. Hubo en otros gobiernos de facto y electos pero autoritarios, como por ejemplo el de María Estela Martínez de Perón.

En el sitio web del Comfer ([www.comfer.gov.ar](http://www.comfer.gov.ar)) figuran actualmente las listas negras, con membrete de Presidencia de la Nación, bajo el título "Cantables cuyas letras se consideran no aptas para ser difundidas por los servicios de radiodifusión". Como la dictadura se había proclamado cristiana, parte de los libros, películas y canciones censuradas eran las "subidas de tono" o que estaban reñidas con la moral católica, como "No me toquen el instrumento" de Mercado, o incluso "Loco por tu culpa", de Palito Ortega. Prohibiciones más claras son "Chamarrita del milico", "Diez décimas de saludo al pueblo argentino", o "Adagio en mi país", de Alfredo Zitarrosa; una larga serie de Horacio Guarany; "Me gusta ese tajo", de Luis Alberto Spinetta; "Hoy te queremos cantar" de Gustavo Moretto; "Gilito del barrio Norte", de María Elena Walsh; "Hombres en el tiempo", de César Isella; "El cóndor vuelve" de Armando Tejada Gómez y E. Aragón, etc.

Las motivaciones para la censura fueron diversas; un autor las clasificó en 1) motivaciones políticas, 2) motivaciones lingüísticas, 3) motivaciones paranoicas y 4) motivaciones ridículas.<sup>22</sup> Sin embargo, las ridículas forman parte del plan sistemático del terrorismo de Estado: cualquiera podía ser prohibida, mejor cuidarse.

El gran folklorista popular Jorge Cafrune –que no tenía permitido cantar *Zamba de mi esperanza* ni *Luna cautiva*, entre tantas– no se fue de su tierra, sino que insistió en ofrendarse en servicio a la Patria. Marchaba a caballo rumbo a Yapeyú para depositar un cofre con tierra de Bolougne Sur Mer en homenaje a los 200 años del natalicio del general José de San Martín, cuando fue atropellado por un automóvil que "arrolló al caballo y despidió a Cafrune a unos veinte metros de distancia"<sup>23</sup>. No fue socorrido ni fue identificado quien lo chocó. Pese a que oficialmente se anunció que fue "un accidente de ruta" se sabía que el régimen lo tenía amenazado; la familia siempre sospechó que se trató de un asesinato político.



Jorge Cafrune

<sup>22</sup> Bertazza Juan Pablo (14/12/2008): "Si se calla el cantor", Página/12.

## EL PROBLEMA DEL EXILIO

*Sólo le pido a Dios  
que el futuro no me sea indiferente;  
desahuciado está el que tiene que marchar  
a vivir una cultura diferente.*

León Gieco

Durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón, mucha gente de la cultura y de la política amenazada por la Triple A había tenido que dejar el país. También, a partir de la declaración del estado de sitio en noviembre de 1974, las cárceles tenían numerosos presos políticos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, quienes podían ejercer la opción de salir del país. El trámite judicial era muy lento, y entre las primeras medidas del gobierno de facto del 24 de marzo de 1976 estuvo el bloqueo de las salidas. El PRN no quería que hubiera exiliados argentinos opuestos a su proyecto, que en algún momento político diferente pudieran volver.

**Ley 21.275 "Quedan automáticamente sin efecto todas las solicitudes de opción para salir del país que se hayan presentado durante la vigencia de ese derecho, cualquiera sea la etapa en que se encuentre su tramitación".**

Un año y medio más tarde, la Junta Militar comenzó a autorizar algunas solicitudes de opción a salir del país; el presidente de facto podía rechazarlas si "a su juicio, el arrestado pudiera poner en peligro la paz y la seguridad de la Nación en caso de permitirse su salida del territorio argentino".<sup>24</sup> Es decir que condicionaba a la voluntad del P.E.N. lo que la Constitución garantiza sin condiciones. También se arrogaba el derecho de expulsar a los ciudadanos argentinos naturalizados y a los extranjeros.<sup>25</sup>

Pero no era sencillo salir del país, porque si no se participaba de una organización político militar que ayudara con la logística (en muy pocos casos) había que tener pasaporte, dinero para el pasaje, y modo de estar seguro que teniendo todo en orden se pudiera pasar: vimos que la madre de los niños Forti poseía pasaporte, visa, pasaje, y fue desaparecida en el aeropuerto. Muchos perseguidos políticos para poder salir del país debieron solicitar la colaboración de embajadas, como las de México, Venezuela, Israel... Gran cantidad de casos pasaron por la frontera a Brasil, con documentos verdaderos, falsos o sin documentos, y en San Pablo solicitaron el refugio político ante las Naciones Unidas (ACNUR). Así los exiliados fueron a Suiza, Holanda, Suecia, Canadá...

Para los que habían estado presos, el exilio fue una liberación. Para los que se escapaban, angustia por dejar a la familia, a los amigos, por los desaparecidos. Angustia también, si no se era profesional, por no encontrar un buen trabajo. Y los que habían sido marcados por la prescindibilidad o por la cárcel y no se pudieron ir, por razones económicas o culturales, sufrieron el aislamiento del insilio: estaban vigilados, por lo que no podían dar pasos en falso, como visitar a amigos, comprometer a gente con su sola presencia.